

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION  
UNIÓN, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 5 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suuelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1044

Edición cerrada  
á las doce de la  
noche de ayer.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## Los puertos de Ceuta y Melilla

Entre las reformas y obras nuevas que han de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento, que prepara durante su estancia en Panticosa el señor García Prieto, deben mencionarse, según informes de un periódico, las de construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, respecto de los cuales se propone el citado ministro abreviar los plazos acostumbrados en ese género de obras, a fin de que cuanto antes sea un hecho tan importantísima mejora.

Muy de celebrar será que se confirmen esas impresiones, porque ya es hora de poner término al espectáculo, verdaderamente vergonzoso, que en este asunto hemos ofrecido al mundo entero.

El proyecto de puerto en Ceuta data nada menos que de 1863; es decir, de aquellos días en los cuales teníamos en Africa una política que sólo han censurado los que no se han tomado el trabajo de estudiarla para comprenderla. Ese proyecto fué aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1864; pero indudablemente por las vicisitudes de nuestra política interior nada se hizo entonces, y veinte años mas tarde, esto es, en 10 de Abril de 1884, siendo ministro de la Guerra el ilustre general marqués de Miravalles se dispuso que desde luego comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de que formaba parte el general Quesada vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque a diario se ha recordado la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado.

Quiso el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, satisfacer esa necesidad y poner á Ceuta y Melilla en las condiciones necesarias para que pudiesen desarrollarse, y al propio tiempo que se ocupó de preparar el traslado del presidio, y que inició la transformación del régimen de aquellas importantes plazas, dictó los Reales decretos de 13 de Febrero y 21 de Octubre de 1904. Por el primero se autorizó a la Junta de Obras del puerto de Melilla

para que ejecutase por administración las obras preliminares que se aprobasen para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100.000 pesetas; y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100.000 pesetas, y otra de 200.000 a la Junta de Obras del puerto de Ceuta, para el comienzo de sus obras, adquisición de material y servicios de su personal.

Esto era algo, y algo positivo y práctico, que se habria completado aprobando rápidamente el proyecto de obras y sacando éstas a subasta; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo deplorable estado, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se ocupe de este asunto y procure activar su solución.

Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido cruzarnos de brazos, ahora, ante la formidable competencia entablada entre cuantas Naciones tienen intereses en Marruecos, seria un crimen de lesa Patria el perder un solo momento, porque nuestra inacción habria de ser inmediatamente aprovechada por los demás para mermar más y más nuestra decaída influencia.

Confiamos en que el Sr. García Prieto no abandonará sus buenos propósitos, y que el general López Domínguez, que tan perfectamente conoce la importancia de esas plazas, y que tan terminantes compromisos tiene contraídos con la opinión en este asunto, querrá hacer algo en ese mismo sentido, llevando a cabo la traslación de los penados y dando un gran impulso a la construcción de los puertos, con lo cual habrá preparado el cambio radical que deben sufrir nuestras plazas del Norte de Africa.

## La nueva Enciclica del Papa

Según anunció el telégrafo, el «Osservatore Romano» publicó una Enciclica de S. S. fechada el 28 de Julio último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia á los obispos.

En el periódico «La Croix», llegado hoy, se inserta el texto de dicho documento por oficio, que extractamos á continuación:

Dice S. S. que gran número de obispos le han escrito, lamentándose del espíritu de insubordinación y de independencia manifestado por el clero.

«Una atmósfera emponzoñada—añade—corrompe hoy los espíritus, impregnándolos del desprecio hacia toda autoridad y sus depositarios. Ese espíritu hace estragos especialmente en el clero joven, extendiendo entre los sacerdotes teorías nuevas y reprensibles acerca de la naturaleza misma de la obediencia, y haciendo propaganda funesta en los Seminarios.»

El Papa recuerda en seguida á los

obispos que tienen el riguroso deber de exigir severamente la obediencia, y al efecto establece reglas para poner remedio á tal estado de cosas.

He aqui dichas reglas:

1.º No ordenar un número excesivo de sacerdotes, sino tan sólo aquellos compatibles con las necesidades de las diócesis, conforme á las disposiciones del Concilio de Trento, y procurando apartar del sagrado ministerio á los indisciplinados.

2.º Vigilar cuidadosamente el funcionamiento de los Seminarios.

El Papa recuerda á este propósito la Carta del 8 de Diciembre de 1902, escrita por su sapientísimo predecesor, testamento de un largo pontificado, y en la que se establecía la concentracion de los Seminarios y la separación de los mismos, según su capacidad.

«Los obispos—sigue diciendo Su Santidad—velarán por la enseñanza, amonestando á los catedráticos inclinados á las novedades peligrosas. No permitirán que los sacerdotes frecuenten las Universidades sin una causa justificada. Mantendrán á los seminaristas lejos de las agitaciones exteriores, prohibiendoles, además, la lectura de periódicos y Revistas. Sin embargo, podrán autorizar expresamente la lectura de los primeros cuando lo juzguen conveniente.»

3.º Mantener las prescripciones pontificales anteriores acerca de las predicaciones. Debe preferirse á las conferencias estériles, las predicaciones morales inspiradas en las Santas Escrituras.

4.º Respecto á la acción popular cristiana, el Papa recuerda las instrucciones de León XIII en Enero de 1902, el «motu proprio» de Diciembre de 1903 y la circular del secretario de Estado en 1904.»

Los sacerdotes deben contar con el asentimiento previo de su obispo para la fundación y dirección de periódicos y Revistas, así como para publicar cualquier escrito ó para celebrar una conferencia.

Toda teoría que inspire la aversión hacia las clases superiores es contraria al espíritu de caridad cristiana.

Pío X condena igualmente todo lenguaje que, inspirado por una novedad malsana, se mofe de la piedad de los fieles y hable de nuevas orientaciones de la vida cristiana, de nuevas direcciones de la iglesia, de nuevas aspiraciones del alma moderna, de nueva civilización cristiana, etc.

Aunque es loable el que los sacerdotes sobre todo los jóvenes, se hagan amigos del pueblo, deben proceder en este punto manteniendo el respeto hacia la autoridad superior.

Su Santidad prohíbe en absoluto á los sacerdotes y seminaristas el que den sus nombres á toda Sociedad que no dependa de los obispos, así como el inscribirse en la Liga democrática cristiana. La desobediencia en este último punto supone «ipso facto» la incapacidad para recibir las Ordenes, ó la suspensión.

Parécenos inútil hacer notar la importancia del documento que acabamos de extractar. Desde hace algún tiempo venia señalándose un grave peligro: la difusión entre el clero joven de las ideas sostenidas por el Padre Murri, quien después de haber sido obligado á abandonar la publicación de su Revista «La cultura Sociale» se apresuró á fundar otra publicación inspirada en el mismo espíritu.

Como se habrá observado, la nueva Enciclica va dirigida especialmente contra las ideas preconizadas por el Padre Murri, quien sin duda será expulsado de Ancona, donde le habia dado asilo el cardenal Mahara.

También se habrá venido en conocimiento de que el referido documento pontificio, tanto por los principios que recuerda como por la línea de conducta que traza, tiene aplicación en todo el orbe católico, y debe ser, por tanto, fielmente obedecido, lo mismo por el clero que por los fieles.

## El matrimonio y sus aniversarios

Dícese, y con razón, que el más perfecto estado del individuo es el matrimonio y no falta quien añada que la verdadera vida empieza el día del casamiento.

Hasta entonces todo han sido interinidades; después comienza lo definitivo.

Por esto debe considerarse como acontecimiento extraordinario y hay que recordarlo siempre como una fecha importante celebrando los aniversarios cada año con mayor entusiasmo.

Son los más salientes y conocidos por la costumbre de festejarlos, los llamados *bodas de plata, de oro y de diamante*, cuando se cumplen los veinticinco, cincuenta y sesenta años de matrimonio, respectivamente.

No conformes todos los matrimonios con esperar á veinticinco años para celebrar tan señalada fecha, se han empezado, de poco tiempo á esta parte, a festejar con mas frecuencia y he aqui cómo han comenzado a denominarse los aniversarios, según los años que van transcurriendo después de verificada la boda:

Cuando se cumple un año se llaman *bodas de algodón*, materia poco consistente aún y que a poco esfuerzo se puede romper.

*Bodas de papel* se llaman a los dos años no más fuertes por cierto que las anteriores.

A los tres años se donoman *de cuero*, y a los cinco *de madera*, dos materias de bastante consistencia para resistir los malos vientos que por los domicilios conyugales suele correr á ratos.

*De lana* son a los siete años, y sabido es que la lana, a pesar de su suavidad, resiste al fuego y a otros importantes elementos.

A los diez años son *bodas de Estño*. Tienen la apariencia de las plata; pero no hay que jugar con fuego, porque aún puede derretirse.

A los doce son *de seda*: finas, fuertes y resistentes. Pueden considerarse como cosa definitivamente consagrada.

*De porcelana* son a los quince, quizás como indicando que cuidando la unión será eterna, pero dejándola abandonada podría romperse.

A los veinte *de cristal*, diáfanos, transparentes, pueden competir en limpieza con el cielo mismo.

Nada enturbia la felicidad como nada pue-

# REVISTA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

Año IV

UNION Y ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY A IMPRENTA

## Edición cerrada a las doce de la noche de ayer



Representante de Tarragona  
Fernando de Castellana, Rambla de Juan, 46.

## Los puertos de Genta y Mellis

Entre las reformas que se han acordado para el presupuesto del ministerio de Fomento, que prepara el señor García Prieto, debe mencionarse, según los datos de los puertos de Genta, Mellis y Castellana, respecto de los cuales se propone el estado siguiente: El presupuesto de este año, que en el anterior se celebró con un déficit de 12 millones de pesetas, se reduce a 3 millones de pesetas, y en este presupuesto se propone que en este asunto seamos directos al mundo entero. El proyecto de puerto en Genta está a la orden del día, así como el de Mellis. En política interior nada se ha acordado para el presupuesto de 1884, pero para el momento de las elecciones de nuestra política interior nada se ha acordado. En el presupuesto de 1884, en el 10 de Abril de 1884, cuando ministro de la Guerra el ilustre general mariscal de Miravalles se dispuso a abandonar el mando de las tropas, se acordó que se comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de guerra no formaba parte del general Quevedo vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque el día se acordó, la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado. Una vez que el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, se hizo necesario y poner a Genta y Mellis en las condiciones que para que pudieran ser servidos y al propio tiempo para se comenzara el traslado del puerto, y se hizo la transformación del puerto de Genta en importantes obras, dichas obras de 1881 y 1882. Por el primer presupuesto de 1881 se acordó a la Junta de Obras del puerto de Mellis.

Para que pudiesen por administración las obras preliminares que se acordaron para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100,000 pesetas, y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100,000 pesetas, y otra de 200,000 a la Junta de Obras del puerto de Genta, para el comienzo de sus obras, adopción de material y servicio de su personal. Esto era algo y algo positivo y práctico, que se habría completado al aprobarse definitivamente el proyecto de obras, cuando éstas se empezasen; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo dolor. En este asunto, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se proponga de este asunto y procure activar su solución. Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido esperarnos de las obras, ahora, ante la formidable competencia que se levanta entre las naciones, tienen interés en Marruecos, en el fin de que sea Patria el puerto de Genta un camino, porque nos da un solo momento, porque nos da un momento para que nos podamos levantar por los puertos de Genta, Mellis y Castellana, respecto de los cuales se propone el estado siguiente: El presupuesto de este año, que en el anterior se celebró con un déficit de 12 millones de pesetas, se reduce a 3 millones de pesetas, y en este presupuesto se propone que en este asunto seamos directos al mundo entero. El proyecto de puerto en Genta está a la orden del día, así como el de Mellis. En política interior nada se ha acordado para el presupuesto de 1884, pero para el momento de las elecciones de nuestra política interior nada se ha acordado. En el presupuesto de 1884, en el 10 de Abril de 1884, cuando ministro de la Guerra el ilustre general mariscal de Miravalles se dispuso a abandonar el mando de las tropas, se acordó que se comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de guerra no formaba parte del general Quevedo vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque el día se acordó, la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado. Una vez que el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, se hizo necesario y poner a Genta y Mellis en las condiciones que para que pudieran ser servidos y al propio tiempo para se comenzara el traslado del puerto, y se hizo la transformación del puerto de Genta en importantes obras, dichas obras de 1881 y 1882. Por el primer presupuesto de 1881 se acordó a la Junta de Obras del puerto de Mellis.

## La nueva Encíclica del Papa

Según anunció el telegrama del 10 de mayo, el papa León XIII, en la Encíclica que publicó el 25 de Mayo último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia a los obispos. En el preámbulo de la Encíclica, el papa se refiere al texto de dicho deber, y dice que el texto de dicho deber es: "obediencia a los obispos, legados apostólicos, etc.". Según anunció el telegrama del 10 de mayo, el papa León XIII, en la Encíclica que publicó el 25 de Mayo último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia a los obispos. En el preámbulo de la Encíclica, el papa se refiere al texto de dicho deber, y dice que el texto de dicho deber es: "obediencia a los obispos, legados apostólicos, etc.". Según anunció el telegrama del 10 de mayo, el papa León XIII, en la Encíclica que publicó el 25 de Mayo último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia a los obispos. En el preámbulo de la Encíclica, el papa se refiere al texto de dicho deber, y dice que el texto de dicho deber es: "obediencia a los obispos, legados apostólicos, etc."

Para que pudiesen por administración las obras preliminares que se acordaron para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100,000 pesetas, y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100,000 pesetas, y otra de 200,000 a la Junta de Obras del puerto de Genta, para el comienzo de sus obras, adopción de material y servicio de su personal. Esto era algo y algo positivo y práctico, que se habría completado al aprobarse definitivamente el proyecto de obras, cuando éstas se empezasen; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo dolor. En este asunto, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se proponga de este asunto y procure activar su solución. Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido esperarnos de las obras, ahora, ante la formidable competencia que se levanta entre las naciones, tienen interés en Marruecos, en el fin de que sea Patria el puerto de Genta un camino, porque nos da un solo momento, porque nos da un momento para que nos podamos levantar por los puertos de Genta, Mellis y Castellana, respecto de los cuales se propone el estado siguiente: El presupuesto de este año, que en el anterior se celebró con un déficit de 12 millones de pesetas, se reduce a 3 millones de pesetas, y en este presupuesto se propone que en este asunto seamos directos al mundo entero. El proyecto de puerto en Genta está a la orden del día, así como el de Mellis. En política interior nada se ha acordado para el presupuesto de 1884, pero para el momento de las elecciones de nuestra política interior nada se ha acordado. En el presupuesto de 1884, en el 10 de Abril de 1884, cuando ministro de la Guerra el ilustre general mariscal de Miravalles se dispuso a abandonar el mando de las tropas, se acordó que se comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de guerra no formaba parte del general Quevedo vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque el día se acordó, la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado. Una vez que el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, se hizo necesario y poner a Genta y Mellis en las condiciones que para que pudieran ser servidos y al propio tiempo para se comenzara el traslado del puerto, y se hizo la transformación del puerto de Genta en importantes obras, dichas obras de 1881 y 1882. Por el primer presupuesto de 1881 se acordó a la Junta de Obras del puerto de Mellis.

Para que pudiesen por administración las obras preliminares que se acordaron para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100,000 pesetas, y por el segundo se concedió a esa misma Junta una nueva subvención de 100,000 pesetas, y otra de 200,000 a la Junta de Obras del puerto de Genta, para el comienzo de sus obras, adopción de material y servicio de su personal. Esto era algo y algo positivo y práctico, que se habría completado al aprobarse definitivamente el proyecto de obras, cuando éstas se empezasen; mas no se ha hecho, y seguimos en el mismo dolor. En este asunto, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se proponga de este asunto y procure activar su solución. Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido esperarnos de las obras, ahora, ante la formidable competencia que se levanta entre las naciones, tienen interés en Marruecos, en el fin de que sea Patria el puerto de Genta un camino, porque nos da un solo momento, porque nos da un momento para que nos podamos levantar por los puertos de Genta, Mellis y Castellana, respecto de los cuales se propone el estado siguiente: El presupuesto de este año, que en el anterior se celebró con un déficit de 12 millones de pesetas, se reduce a 3 millones de pesetas, y en este presupuesto se propone que en este asunto seamos directos al mundo entero. El proyecto de puerto en Genta está a la orden del día, así como el de Mellis. En política interior nada se ha acordado para el presupuesto de 1884, pero para el momento de las elecciones de nuestra política interior nada se ha acordado. En el presupuesto de 1884, en el 10 de Abril de 1884, cuando ministro de la Guerra el ilustre general mariscal de Miravalles se dispuso a abandonar el mando de las tropas, se acordó que se comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo a dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de guerra no formaba parte del general Quevedo vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque el día se acordó, la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado. Una vez que el partido conservador, durante el periodo de mando del Sr. Maura, se hizo necesario y poner a Genta y Mellis en las condiciones que para que pudieran ser servidos y al propio tiempo para se comenzara el traslado del puerto, y se hizo la transformación del puerto de Genta en importantes obras, dichas obras de 1881 y 1882. Por el primer presupuesto de 1881 se acordó a la Junta de Obras del puerto de Mellis.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital (CINCO pesetas trimestre y doce por año).  
En el resto de España (SEIS pesetas trimestre y veinte por año).  
En el extranjero (SEIS pesetas trimestre y veinte por año).  
En el extranjero (SEIS pesetas trimestre y veinte por año).  
No se devuelven los originales.  
No se devuelven los originales.

Nº 1044

# SECCION DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao el 80 de Santander y el 21 de Agosto de vapor...

### Atlixo X III

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y correo para Estímulo y...

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 de Agosto saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de vapor...

### Martín del Galvo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Compañías para distintos...

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de vapor...

### Montevideo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Cuba, de donde salen los vapores el 17 de...

### Línea de Filipinas

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona hacia las escalas intermedias...

### Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Saldrá...

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de vapor...

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Tenerife y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El 14 de cada mes saldrá de Barcelona el 16 de Valencia el 10 de Alicante y el 22 de Onda el vapor...

### M. L. Villaverde

directamente para Tarragona, Castellón, Masagran, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de la Laguna, Santa Cruz de la Laguna, Santa Cruz de la Laguna...

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Onda el vapor...

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Castellón, Masagran y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tanager

Saldrá de Cádiz lunes, miércoles y viernes. Saldrá de Tanager martes, jueves y sábados. Saldrá de Tanager viernes, domingo y pasados a...

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

### Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esclaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poò

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta